INFORME PUEBLO INDIGENA KOGUI RESPECTO A LAS AFFECTACIONES Y DESARMONIAS CAUSADAS POR EL CONFLICTO ARMADO Y SUS FACTORES SUBYACENTES.

ORGANIZACIÓN INDIGENA GONAWINDUA TAYRONA- OGT



a

MAGISTRATURA SALA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD, RESPONSABILIDAD Y DETERMINACION DE LOS HECHOS Y CONDUCTAS (SRVR)

JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ – JEP

PUEBLO IINDIGENA KOGUI

SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

2022

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 5
UBICACIÓN TERRITORIAL PUEBLO KOGUI. 5
..... 5
ANTECEDENTES. 6
PRINCIPIOS ANCESTRALES DEL PUEBLO KAGGABA. 9
Ley de Origen. 9
PRINCIPIOS DEL ORDEN ANCESTRAL DEL TERRITORIO - SENUNULANG 10
El origen del territorio - los principios de la ley de origen. 10
a) Se o Aluna 11
b) Sénenulan. (Principios del Orden del territorio), ... 11
c) Jaba Kaldula (Territorio) y Ninanulan (agua). 11
d) Se shizha. 12
EL ORDEN DEL TERRITORIO. 12
a) Nujuakala - Cerro o Nujue. 12
b) Tukuashizha. - La Cuenca. 12
c) Jaba y Jate – Madre y Padre. 12
d) Los espacios del manejo. 12
ESPACIOS DE GOBIERNO PROPIO Y SU EJERCICIO (JUGUKUWI). 13
Ezuama. 13
b) Linaje. 14
c) Kaldula suxa - Hasta donde es el territorio de cada etnia. Límites del Territorio Ancestral. Mamo Sushi (Línea Negra). 14
d) Jarlekashi Kaldula - Territorio de los Kaggaba 14
e) Los límites del territorio Kogui y sus Ezwama principales. 14
EJERCICIO DEL GOBIERNO PROPIO. 15
a) Principio de Gobierno Propio Mulkueke. 15
b) La Consulta (Sewa y Zhatukuwa) 16
c) SEZHIGOWI (fortalecimiento del orden personal y social). 16
d) EDUCACIÓN “Se Mulkueke”. 17

AFECTACIONES Y DESARMONIAS CAUSADAS POR EL CONFLICTO ARMADO Y FACTORES SUBYACENTES EN CONTRA DEL PUEBLO KOGUI. 18
Afectaciones a la Ley de Origen y Principios. 18
TIPOS DE AFECTACIONES. 19
Afectaciones físicas al territorio. 19
Afectaciones al Ordenamiento Ancestral. 19
Afectaciones a gobierno propio. 20
PROCESOS HISTÓRICOS DE AFECTACIÓN AL PUEBLO KOGUI Y NUESTRO TERRITORIO. 21
Colonización. 21
Territorio 21
Entrada de nuevas especies y “Bonanzas” – Cultivos de uso ilícito. 23
b) Gobierno propio. 23
c) Educación y salud. 23
d) Kualama y comercialización. 24
AFECTACIONES AL PUEBLO Y TERRITORIO KOGUI POR CONFLICTO ARMADO. 25
Afectaciones Colectivas. 25
Territorio 25
Megaproyectos – Extractivismo. 25
Megaproyectos- Minería, Infraestructura y Turismo 25
Afectaciones Históricas 26
Cuenca de Palmor/Sevanzhi y Don Diego: 26
Guaqueria en Don Diego: 26
EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DEL ESTADO COLOMBIANO EN EL TERRITORIO ANCESTRAL. 27
c) Salud y educación. 28
AFECTACIONES INDIVIDUALES 28
CONFINAMIENTO. 29
Extorción “Vacunas” 29
ALERTA TEMPRANA DE INMINENCIA NÚMERO 048 -18 EMITIDA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO. 30

ANEXOS 33

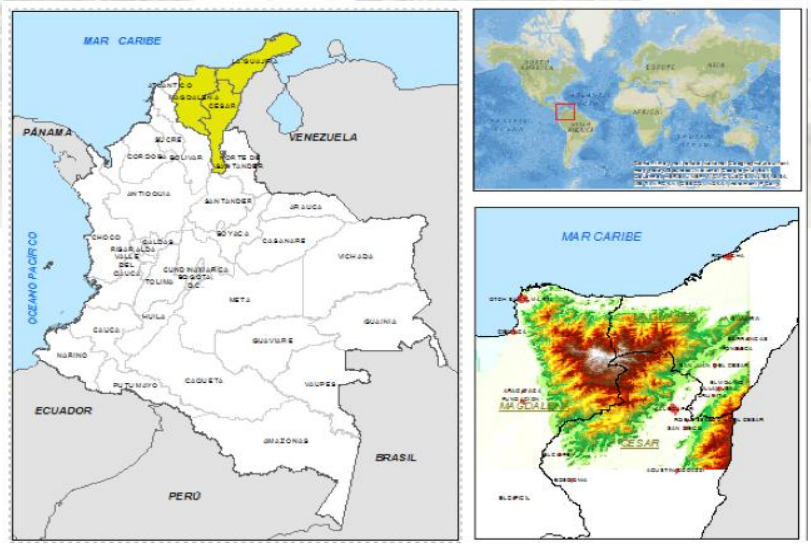
INTRODUCCIÓN

El Pueblo indígena Kogui o Kággaba es uno de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa marta, quien desde la espiritualidad y ancestralidad sigue de manera más arraigada los principios, mandatos y lineamientos establecidos desde la ley de origen o ley de Sé, pero que a causa de la intromisión de los grupos armados al margen de la ley y grupos armados legales en el territorio , las dinámicas culturales, sociales, territoriales, político organizativo, espiritual se han visto afectadas por la consecución de hechos victimizantes como lo son el desplazamiento forzado colectivo, amenazas, homicidios, señalamientos, hostigamiento, violencia sexual, profanación de sitios o espacios sagrados entre otros.

El Pueblo Kogui, ha sido considerado como un pueblo indígena en riesgo de extinción física y cultural a través del Auto 266 de 2017, el cual fue emitido como seguimiento al Auto 004 de 2009; así como también sujeto de reparación colectiva en el marco del decreto 4633 del 2011 (citar el número de resolución). La Corte Constitucional ha señalado al Pueblo Kogui como uno de los pueblos cuya pervivencia física y cultural se encuentra en riesgo debido al conflicto armado, el desconocimiento de sus derechos colectivos y la violencia que se vive en sus territorios.

En este documento encontraran parte de las afectaciones y desarmonías ocurridas en contra del Pueblo kogui, con documentos anexos de elaboración institucional propia tal como el diagnóstico del Plan de salvaguarda del Pueblo Kogui (auto 004 del 2009), organizaciones indígenas nacionales, ministerio público y entidades jurisdiccionales que demuestran o sustenta de manera general los hechos sistemáticos de vulneración de derechos humanos y derecho internacional humanitaria a causa del conflicto armado y sus factores subyacentes.

UBICACIÓN TERRITORIAL PUEBLO KOGUI.



El resguardo Kaggabba-malayo-Arhuaco se encuentra ubicado en los municipios de Santa Marta (Magdalena), Riohacha y San Juan del Cesar (Guajira) y Valledupar (Cesar); en la zona occidental en los valles del río Tucurinca y más hacia el sur los valles del río Guatapuri, en municipios de Aracataca (Magdalena) y el Copey (Cesar). Los territorios serranos Kaggabba son boscosos, y tienen diferentes ecosistemas con diversos climas (cálidos, templados y fríos).

El Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco es una institución pública de carácter especial que hace parte de la estructura actual político-administrativa del Estado colombiano. Fue constituido mediante Resolución 0109 del 8 de octubre de 1980, Resolución número 29 del 19 de julio de 1994 (ampliación) y acuerdo número 256 del 27 de septiembre del 2011 (ampliación).

En el marco de esta figura política nacional y acorde con los principios de uso y costumbre de los pueblos indígenas que lo habitan, la OGT, a través del Cabildo Gobernador, es la legítima autoridad representativa del órgano de gobierno indígena que ejerce funciones en su jurisdicción.

La extensión actual del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco es de 412.871 hectáreas -según las Resoluciones de ampliación y sus límites- comprendidos entre las cuencas hidrográficas del río Tucurinca en el Departamento del Magdalena y el río Ranchería en el Departamento de La Guajira – Zona Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta. Desde hace algunos años, la OGT gestionan ante el Estado Colombiano una propuesta de ampliación del Resguardo.

ANTECEDENTES.

El 7 de enero de 1987 se crea la Organización Gonawindúa Tayrona –OGT- como órgano representativo del gobierno indígena de las comunidades Kággaba, Wiwa y Arhuaca que habitan la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta. El 21 de enero de ese mismo año, se oficializa ante las instituciones del orden nacional.

Por esos años, una serie de amenazas se cernían sobre el territorio ancestral: profanación de sitios sagrados, entrada masiva de colonos y creciente presión que se traducía en destrucción de montañas, cacería de animales y daños a las fuentes y cauces de agua. En medio de todo ello, el ejercicio de nuestro gobierno se reducía y la organización social estaba siendo afectada. Cada pueblo buscaba la interlocución de manera aislada fragmentando la unidad cultural. Sin embargo, todos estábamos por resolver los mismos problemas.

La situación empeoraba ya que, por aquel tiempo, no había dentro de nuestra gente personas que hablaran el castellano. Sólo se manejaba la lengua propia. Surge entonces la necesidad de aprender el lenguaje de afuera para defendernos y protegernos. No obstante, en un inicio y en medio de las dificultades, no resultó tan positivo ya que cada empezó a hablar por su cuenta en nombre de la comunidad y esto agudizó los problemas.

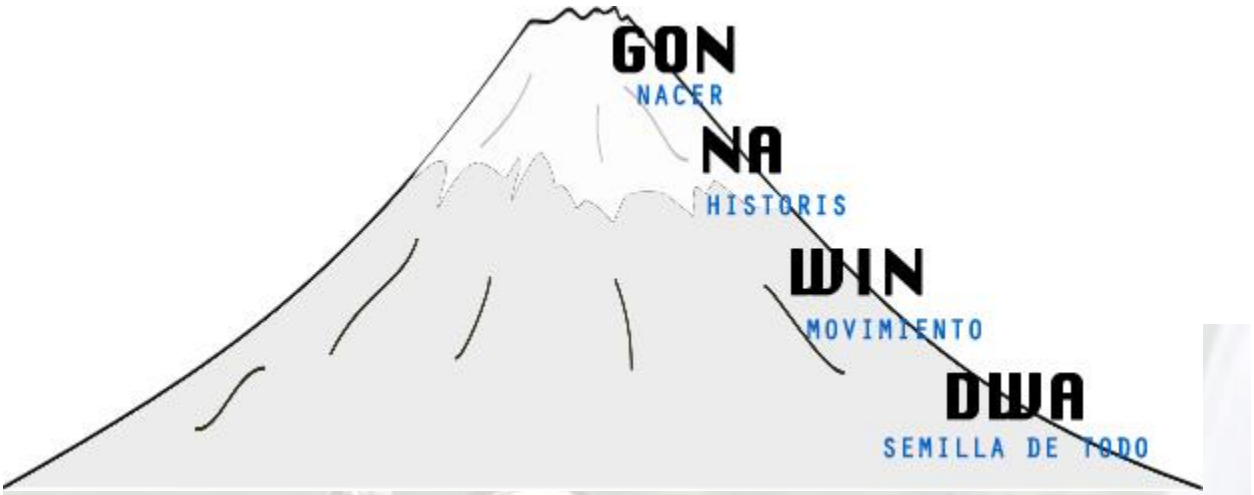
Era grave la destrucción del territorio y el debilitamiento de la cultura y el gobierno propio de nuestros pueblos. En el mundo Kággaba, la presencia de los Inspectores de Policía y de las Misiones Evangelizadoras, entre otros factores, habían impuesto formas diferentes a la Ley de Origen en lo relacionado con la organización social y la gobernabilidad, especialmente en la aplicación de justicia y en el manejo del territorio. Por años, fuimos presionados por los conceptos de los Inspectores y de la Iglesia Católica. No obstante, los Mama siguieron ejerciendo y cumpliendo con las normas propias, lo que permitió dar fuerza al propósito de tener y manejar nuestra propia organización.

Fundamentos que originan la Organización Indígena Gonawindua.

El Origen y fundamentos que constituyen la OGT están contenidos en el sentido y significado cultural de Gonawindwa, en relación con el orden y creación de la vida, el territorio, la historia y la permanencia de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Gonawindwa como espacio territorial, es el cerro central de las cumbres nevadas de donde se extienden los demás cerros. En Gonawindwa están los sitios de origen de la humanidad, allí está la placenta (el Golako) de origen de todos los seres humanos y de todo el conocimiento que manejamos: es el ombligo del Universo.

Gonawindwa es donde se procesa la universalidad de la vida, para nosotros es el origen, es la historia. Y ahí se perpetúa la vida para trascender. El origen de la semilla mantiene la continuidad de la semilla y así los cuatro pueblos estamos para proteger esos principios. De esta manera, la representación indígena debe estar encargada de esos principios y por eso, desde estos mandatos, se creó la Organización Gonawindúa Tayrona sabiendo que cada uno de nosotros es Gonawindwa.



Este es el espíritu de la organización, pero de ahí surge el Gonawindúa institucional, por la necesidad de unirnos bajo una misma figura que nos represente hacia fuera.

Gonawindwa es como una casa, representa el principio de la integralidad en donde la razón de ser es la interconexión de muchos elementos que estructuran y cumplen una función. Solo así se construye la casa, el cerro, la persona y el Universo. Y esta concepción de Gonawindwa es la fuente de luz de la Madre Universal en la oralidad que está en cabeza de los Mama.

La OGT institucional nace conectada a esos principios de Origen y en respuesta a los problemas que se vivían en el momento de su creación. Pero su armazón se fundamenta en los principios culturales, que independientemente a otras formas de gobernar, siempre debe responder con esta filosofía fundante.

La Organización Indígena Gonawindua en la actualidad.

Desde su creación y durante un largo tiempo, la OGT cobijó a los tres pueblos –Arhuaco, Wiwa y Kággaba-, pobladores en jurisdicción del Departamento del Magdalena. Sin embargo, con el paso del tiempo, algunas situaciones y necesidades de gobernabilidad interna de cada pueblo fueron cambiando, así como las exigencias de relacionamiento interinstitucional, lo cual condujo a que cada uno de ellos acogiera una estructura de gobierno propia de su pueblo, aunque compartiendo los principios y misiones así como la prestación de algunos servicios.

De esta manera, desde el año 2010, los Arhuacos que pertenecían a la OGT se incorporaron a la Confederación Indígena Tayrona CIT, como única organización legítima del pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada, tanto para quienes habitan el Resguardo Arhuaco -Jurisdicción del Magdalena (municipios de Aracataca y Fundación)- como para aquellos que habitan en la Vertiente Norte en el Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco –Cuencas de los ríos Don Diego y Palomino-.

Por su lado, desde enero de 2012, los Wiwa que pertenecían a la OGT se constituyeron bajo la figura legal de Delegación del Pueblo Wiwa del Magdalena y parte de la Guajira.

La OGT es entonces hoy en día, la organización del pueblo Kággaba, aunque territorialmente comparte con Wiwas y Arhuacos, la misma figura legal del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco.

PRINCIPIOS ANCESTRALES DEL PUEBLO KAGGABA.

Ley de Origen.

En las palabras de nuestros Mama mayores Kággaba:

“Nuestra ley de origen nace de los principios espirituales que originaron la madre tierra, sé nenulang. ella y el padre sezhankua, en el tiempo de la creación, nos dejaron a los cuatro pueblos -kággaba, pebu (arhuaco), wiwa y kalkuama- un conjunto de normas para vivir. el perfecto cumplimiento de estas normas en el territorio, es lo que permite asegurar nuestra permanencia como culturas diferentes y la estabilidad de todo el sistema de la naturaleza”.

Este conjunto de normas, principios, códigos y procedimientos, es lo que constituye nuestra Ley de Sé, de Origen o ley propia. Es el conocimiento para regular el orden y función de todo el Universo, del territorio y de los sistemas naturales, y que se reproduce en la forma de organización social, política, económica y cultural de nuestra gente para garantizar la permanencia y la armonía de todo lo que existe.

La Ley de Origen se encuentra en el mismo territorio ancestral, en cada espacio sagrado, en el sonido de la brisa, en el canto de pájaros, en el agua, en los animales, en las tierras, con su ordenamiento y sus interconexiones, y es lo que constituye nuestra “visión” del mundo. Comprenderlo y asumirlo, es el deber ser de los cuatro pueblos originarios de esta Sierra Nevada.

El cumplimiento de estas normas es de vivencia diaria, se expresa en las formas o maneras en que pensamos, sentimos, actuamos y, principalmente, en los trabajos tradicionales que hacemos como las limpiezas y los pagamentos.

La Ley de Origen nos dice dónde vivir, cómo vivir, dónde hacer casa, cómo hacer casa, dónde sembrar, cómo sembrar, nos dice cómo usar y cuidar el agua, la tierra, la madera, las semillas, el viento, los animales, las plantas, nos da el conocimiento de cada elemento de la naturaleza, nos dice cómo debemos educar a los niños y organizarnos como comunidad, nos indica cómo debemos pensar y actuar, nos dice cómo no debemos estar, qué no debemos hacer y también nos dice cómo arreglar los problemas, el desorden, cómo pagar, cómo curar la naturaleza cuando no cumplimos con nuestro deber.

PRINCIPIOS DEL ORDEN ANCESTRAL DEL TERRITORIO - SENUNULANG

El origen del territorio - los principios de la ley de origen.

Es importante anotar que esta Ley de Origen no está escrita en palabras, sino en los códigos de nuestro territorio ancestral y se práctica de manera diaria entre nuestros Mamos y comunidades. El ejercicio de escribir esta propuesta es para buscar un mecanismo de entendimiento con las instituciones del Estado.

ALDUNA SÉ es la base de la existencia espiritual de la vida del pueblo kogui, establece el principio de la ética y valores como guía del buen vivir, no solamente indica la conducta humana, sino que es la base del sistema político, jurídico y de la organización social. Para los pueblos de la SNSM, la Madre Sé no es solo el principio fundante de la existencia humana sino también es el origen de todo aquello que rodea al hombre: la tierra, los animales, las plantas, los ríos, el aire y en su conjunto que se encuentran dentro de esta creación con la misma forma y con la misma intensidad de las normas de la "Madre Espiritual".

En este mismo principio esta la escritura de las normas que fue establecido desde el comienzo de la vida que se expresa mediante la tradición oral a través de la historia de personajes históricos que son los Padres y Madres de la creación: el conocimiento de la tierra está en los códigos de Sezhankua, con la organización social y política de los pueblos está en los mandatos de Mulkuexe, con el orden de los elementos de la naturaleza, de los cerros y sus funciones esta descrito en la ley de Siokkukui y el conocimiento de los animales, manejo de las herramientas, instrumentos para el ejercicio de gobierno propio, artesanía y sostenibilidad de la naturaleza se sustenta en los principios del padre Dugunawi. Ellos son quienes nos orientan para ejercer la vida y mantener el orden del territorio ancestral.

Estos principios se sustenta en un lenguaje comprensible para que el mundo y la sociedad mayoritaria entienda la importancia de la ley indígena y de la vida kogui de la sierra nevada de Santa Marta, se expresan en unos componentes principales, cada uno es inseparable del otro, y es lo que sustenta y desarrolla la vida Kággaba-Kogui día a día, no son mitos, ni historias o leyendas de un pasado, sino que es la praxis viva de la cultura y son por lo tanto, fundamentales para la permanencia física y cultural.

El Gobierno kogui, consiste en tener la capacidad de resolver todos los asuntos internos, tomando las decisiones acertadas que reafirmen la permanencia cultural, la unidad y la armonía, afianzando los derechos fundamentales como son el territorio. Es una categoría de Gobierno que se ejercita dentro de un territorio demarcado y reconocido, donde rigen las leyes propias, donde se toman las decisiones, existe el razonamiento, discernimiento y valores culturales.

Para el pueblo Kogui los Esuamas principales son *Kuamaka*, *Suldivake*, *Magutama* y Nuavaka que establecen las jurisdicciones y competencias dentro del territorio Kogui y que a su vez están asociados y funcionan de manera articulada con otros Esuama que son: Mamalúa, Inchizhaka, Ableizhi, Sugulu, Molaka, Sezhua, Takina, Nabugwizhi, Kalabangaka, Noavaka, Julákungwi, Awindua, Zalaka, Mungueka, Tunangaka, Noldakldue, Kuamangaka entre otros Esuamas menores integrados.

a) Se o Aluna.

"Para nosotros el mundo tiene su origen en espíritu, todo lo que vemos hoy existió en espíritu como el primer estado de existencia invisible e infinita. Lo nombramos en nuestras lenguas Sé (K2), She (D3) o Seyn Zare (I4) (concepto que no puede traducirse literalmente). De ahí surge la "Madre espiritual", Jaba Sénenulang, como la esencia o energía de que fue conformando todo el mundo, primero en Sé, en oscuridad, desde ahí se fue dando la organización del Universo y después se fue dando paso a la luz, a lo visible, y de allí a la materialización y evolución del mundo. Desde ese primer estado espiritual e invisible se constituyó el orden de nuestro territorio ancestral y se nos dejó el conocimiento para administrar y cuidar todo, conocimiento que muchas veces hemos expresado como nuestras normas o Ley de Origen1. "

b) Sénenulan. (Principios del Orden del territorio),

"De lo profundo de la Madre Jaba Sénenulang, nacieron los hijos e hijas de la Madre, nuestros Padres y Madres espirituales que contienen todo para organizar el Universo. Primero organizaron en espíritu e invisible, se fueron formando las semillas para que existieran las estrellas, el sol, el aire, agua, mar, brisa, la tierra, las rocas, las montañas, los ríos, lagunas, plantas, animales, los seres humanos, y todos se ordenaron como gente, con el principio de ser gente. Todos los elementos de la naturaleza que hoy conocemos vivieron como personas, eran gente que se organizaron de acuerdo a la función que querían cumplir. De ahí que todos los seres y todos los espacios fuimos gente espiritual, nacimos y permanecemos para cumplir una función de Origen y todos tenemos la misma esencia espiritual, tenemos el mismo principio de Origen, todos tenemos Aluna (K), Urruama (D), a'nugwe (I)"2.

c) Jaba Kaldula (Territorio) y Ninanulan (agua).

[1] DOCUMENTO MADRE DE LA LINEA NEGRA- JABA SÉSHIZHA-
DE LOS CUATRO PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, Diciembre 09, 2015; p. 6-7.

[2] Doc madre línea negra pagina 7.

d) Se shizha.

La “comunicación espiritual con estos mundos es una de las muchas funciones de la Línea Negra, Séshizha, y de allí es la importancia para los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de mantener esta permanente conexión entre el mundo espiritual que es la fuente de todo aspecto del mundo material que vivimos. El orden espiritual del territorio desde su Origen quedó integrado a la existencia del Universo. Así la Sierra Nevada, nuestro territorio ancestral es una representación de la totalidad del Universo.

Cuando las Madres y Padres ordenaron todo elemento en “Se” también trazaron las conexiones o hilos entre estos principios. En estas interconexiones entre “Se”, y el mundo material, radica el concepto fundamental de la Línea Negra. Ese es el sentido de la integralidad, que se expresa a través de Shi, un hilo infinito que nace en el cerro Kabusankwa, (un cerro en el centro de nuestro territorio) y envuelve toda la Sierra desde arriba hacia abajo, siendo el último círculo, al pie de los cerros finales de la Sierra Séshizha o lo que se ha denominado la Línea Negra, el que marca el territorio entregado a nosotros por la Madre, para de ahí seguir creciendo ese Shi hasta el infinito. Todo está conectado a través del Shi, que se representa en el hilo que se amarra en la mano para asegurar a las personas. Cuando se hace este acto se está asegurando, amarrando la persona a la Madre Universal”3.

EL ORDEN DEL TERRITORIO.

a) Nujuakala - Cerro o Nujue.

En sus dimensiones materiales y plano espiritual del espacio como padre y madre.

b) Tukuashizha. - La Cuenca.

El principio del orden del agua, de las venas, de recoger los pagamentos de cada sitio, y en este sentido es parte del orden del territorio, y la misma agua ordena.

c) Jaba y Jate – Madre y Padre.

d) Los espacios del manejo.

De todo elemento de la naturaleza; los bosques, los animales, el agua, personas y la cultura, los alimentos y alimentos para la vida. Por ejemplo, “Kátula” es el orden de los árboles y en su relación con el agua y la tierra, pisos términos, y alimento para los animales, por ejemplo.

[3] Doc Madre P. 8-9

“También en el lugar Jukuldua es el sitio donde estás el equilibrio de la olla de barro, se originó a existir la olla de barro desde allí fue que empezó a desprender hasta Nuaneishkaka, hasta en toda la cuenca de la sierra, donde hoy en días conocemos olla de barro de nui (armadillos) uldsi (pava), sinsi (ratón), mijai (guartinaja), ponchi, kutenku (ardillas) mugshukuizhi (aves del páramo) esto todo son las madre de cada especie que fue establecido desde en un principio, también son las casas que fueron construidas y organizadas desde en un principio para todo. Fueron.

organizadas por la madre. Estas son las gallinas, cerdos, ganado, es el hato de la madre Nuaneishkaka, y ahora donde estuvo todos estos objetos se encuentra no más los huecos saqueados por los hermanos menores, esto ha venido de esta manera, así mismo esta de la cosecha, para el canto, todavía si lo sabemos el conocimiento, se ha llevado casi toda la madre, pero donde estuvo la madre todavía si estamos haciendo el tributo (Mamo Jose Miguel, Sevanzhi, Oct 15 P. 2)”.

ESPACIOS DE GOBIERNO PROPIO Y SU EJERCICIO (JUGUKUWI).

Ezuama.

El gobierno propio del pueblo Kogui es el mismo “camino para la toma de decisiones en colectivo que nos lleva para una organización clara, hay una normas para regir a la convivencias, si nos paramos desde la ley ancestral se, siempre nos va a dirigir que principie a organizar desde su base ancestral desde su fecundación, su bautizo, su crecimiento, desarrollos, como has organizado todo esto etapa de desarrollos, desde este momento es donde se puede finiquitar cualquier problema, si cambia de lugar siempre te van a decir que organice donde te sembraron, tiene que estructurar su comportamiento en tu origen, si no, no hay una manera de vivir bien en común, y hay una cosa que nos hace caminar en la parte espiritual que es “sewa” cuando tiene más acercamiento hacia el sewa es donde obtiene el conocimiento, le dicen mama, se dicen el Ezwama, porque allí donde se reposa el shibaldama, por eso es que desde en un principio la madre fue dejado como Zhátukua, kagshibitukua, entre otros, son los sewa que nos van a guiar y dar la vida a la humanidad” (Mamo Fabián, Mulkakungwi, Oct 06, 2016: P1).

“El Ezwama así puede ser jugukui de cualquier cosa que te interesa mucho, puede ser jugukui de agua, de mar, de kualama, de árboles, de piedra, de la tierra, del sol entre otros … Cuando aprende este conocimiento es donde sabe la importancia su valor de cada especie que existe en nuestro territorio y puede conservar y salvaguardar más puede estar en crecimiento del conocimiento ancestral “(Mamo Fabián, Mulkakungwi, Oct 06, 2016: P1).

“También se ha asentado el padre tezhuna el padre que quien organizo las terrazas y cuarzos sagrado quien nos va a servir a todas las personas para tener el equilibrio de la naturaleza, en vista de ello en espiritual los tumas son mujeres que solo para servir de apoyo a la humanidad para hacer trabajos de los árboles, de agua, de sequias entre otras. Desde un principio fueron adquiridos por los padres espirituales con muchas dedicaciones, por eso es bueno solo estar salvaguardando, son las mujeres de las madres y padres que nos ha dejado para solo cuidar, usar sin ningún daño, si lo utilizamos en forma contraria de la madre nos a aponer en riesgo, peligro, en problemas, en deudas, en enfermedades, por eso mismo fue adquiridos por los diferentes Ezwama al padre tezhuna” “(Mamo Fabián, Mulkakungwi, Oct 06, 2016: P2)4.

b) Linaje.

Es la responsabilidad para el cumplimiento de la ley de origen y el cuidado del territorio para que la cultura y toda forma de vida pueda pervivir.

c) Kaldula suxa - Hasta donde es el territorio de cada etnia. Límites del Territorio Ancestral. Mamo Sushi (Línea Negra).

d) Jarlekashi Kaldula - Territorio de los Kaggaba

Kaggaba antes se llamaba jarleka, pero ahora se usa para referirse a los Mamos. Kaggaba quiere decir humano. Kuguakulda – otra etnia o persona externa a la cultura.

e) Los límites del territorio Kogui y sus Ezwama principales.

“La zona que comprende entre la desembocadura del río Aracataca y el río Ranchería, es la zona que garantiza la existencia de la cultura. Por otro lado, los espacios como Teyuna y Tayrona son el pulmón de la cultura del pueblo Kogui, pero lastimosamente, cada día son más pisoteados. Esos lugares son los ojos de nuestros ancestros. Todo lo que se daña o se infringe significa el debilitamiento de nuestro gobierno propio, nuestros procesos de formación propios. Todos los campos de la vida están unidos uno con el otro en relación al territorio y el cumplimiento del mandato que nos ha dado la Madre. El cuidado de todos estos espacios se debe garantizar para que se mantengan como antes de que llegara la colonia y las actuales afectaciones. (INFORME DUMINGEKA, OCTUBRE 2016). Fuente: (Gobierno Propio 19_12-16 Julio Barragan P, 1)”.

“Estamos en la salvaguarda de los objetos sagrados que fue dejado por nuestro padre ancestrales, y eso es lo que han robados la gran parte de del territorio que nos pertenecías, en aquel momento no habías quien hablara con el gobierno lo hicieron la líneas más cerca del territorio, pero aun el Zhatukua siempre lo apunta hacia la

[4] Se puede utilizar la totalidad de esta historia.

jurisdicción territorio ancestral, si lo dejamos así lo pueden dejar de perder la esencias y el valor cultural que tiene los objetos, los cuidamos con el trabajos que se realiza en el bautizo que se conecta hacia los objeto, que son población espiritual de la madre, siempre los mama apunta hacia estos pueblos espiritual hay que fortalecer el pueblos ancestral, para poder organizar, entonces hoy en día el pueblo ancestral, lo han profanado sin saber que con eso hacemos el trabajo espiritual, a la lluvia, al rio, para kualdama entre otra (Mamo Simon, Mulkakungwi, Oct 06, 2016: P11)".

EJERCICIO DEL GOBIERNO PROPIO.

a) Principio de Gobierno Propio Mulkueke.

El gobierno propio es lo mismo que respetar la ley de origen para que podamos vivir bien con los principios de la naturaleza. Vivir en equilibrio con la naturaleza, esto es nuestra responsabilidad como pueblo Kogui. Ya que todo elemento en el mundo tiene su principio de origen, su madre o padre, vivir bien quiere decir saber cómo utilizar cada principio, como si íbamos a casar con el o ella. Así, "Fijamos como son las cosas, cuando uno quiere yerran uno tiene que hablar muy bien con tu suegro para poder sacar tu mujer adelante. Si no haces eso siempre vas a tener el problema con el suegro. Por eso mismos hemos profanados a la madre que llevamos los objetos sagrado y la explotación mineras sin tener ninguna permiso o autorización de la madre y nos va a seguir cobrando en problemas, en daños fenómenos naturales a la población" (Mamo Fabian, Mulkakungwi, Oct 06, 2016: P1)..

"Por eso hablamos también hay que cuidarse muy bien no puede decir que quiero conseguir una mujer por eso me vine hacia usted, si no que me vine a conseguir una semillas para dar fruto al futuro, necesito la semilla que me puede ayudar en las generaciones, también estudiarles que es lo que ellas come, que es lo que le gusta más , como comportar con ellas, y así habían dispersado en varias partes los tumas ósea la hija de tezhuama por los Ezwama, por eso mulkueke lo hizo que lo reuniera todas que están a dispersados. Y tezhuna tenía en cuatros parte sus mujeres que mulkueke empezó seleccionar para ver cual servía, pero solo había que tenían dificultades problemas, ellos lo han sacado por el padre, por eso es que los Tuma que hoy en día se encuentra en cualquier partes son algunos que nos sirve si lo acoge como sewa te puede meterte en problema, se buscó todo pero no se encontró, entonces mulkueke lo busco muy bien y dijo que estas niñas apuntando hacia la mujer de teyku, donde se puso un poco furioso el teyku como así a mi esposa, pero decía era la que estaba en embarazo de la madre que tenía siete meses de gestación, pero dijeron como así que apena que estas en gestación, no así no está bien dijeron todo los Ezwama, porque ya que están contaminada utilizado no va a servir para organizar, sino que tiene que ser con una virgen y pura, los demás cuarzo u oro son servible pero son hechos para la madre de escalofrió,

de fiebre, de dolor de cabeza son negativa, pero con eso es lo que va salvaguardar la cultura que hace que mantenga la cultura pero si quedas ellas solo puede perder toda por completo la creencias cultura, pero no solo ellas tenía que quedar, sino que tiene que quedar unas buenas en energía positiva." (Mamo Fabian, Mulkakungwi, Oct 06, 2016: P4)5.

b) La Consulta (Sewa y Zhatukuwa)

"estos las normas que hay que difundir a todo como especie de consejos, que es lo que vamos a cuidar, respetar, si no ellos nos cobra en todo porque lo estamos profanando a la naturaleza, nosotros no decimos que aquí se puede tumbar, perforar, si no que todo son espacio sagrado, no es el punto sino en todo, todo tenemos que basar en la madre en sewa, todo hablamos de la madre, el sol es cuidados por las madre, 16:07 los abuelos que sabía mucho esto es lo que decían hablamos de sewa, el código de normas está en las naturaleza donde nos da la directrices, para volver a repensar más tradiciones culturales tenemos que estar nuevamente a la ley de la naturaleza, vamos a seguir aprendiendo más la sabiduría de los mama, quien es que va ayudar a los kutulda, es el mismo los objetos sagrado son lo que da la energía para estar en equilibrio, a través de ellos es lo que curamos las enfermedades, lo que debatimos con cualquier negativos que presenta a la comunidad, esto es el pueblo más antigua de todo los pueblos que viene desde en un principio, que es la ciudad perdida para los hermanos menores, por ellos ciudad perdida los contribuimos a la madre por utilizar objetos (Mamo Manuel, Mulkakungwi, Oct 06, 2016: P11)6..

c) SEZHIGOWI (fortalecimiento del orden personal y social).

Desde siempre, ante cualquier infracción cometida, se debe visitar al Mamo para confesar y pagar por dicha falta. En este encuentro el Mamo consulta por medio del Zhátukwa y determina acciones a tomar para así mejorar o solventar la situación. Este procedimiento aplica desde las faltas más simples como las complejas y difíciles.

Si alguien corta un guineo que no le pertenece, incumple sus labores o atenta contra alguien en la comunidad, se consulta para ver cómo se debe reparar. Primero se debe consultar con el mundo espiritual, porque esa es la base más pura para que todo funcione en orden, de ahí se prosigue a enmendar, sanear y pagar espiritual y materialmente (materiales tradicionales etc). Si todo esto, no se salda, la Madre cobra. Esta es la forma de justicia propia de nuestra cultura Kogui.

En nuestro concepto, Seshgawa quiere decir organizar la vida de una persona, purificar, limpiar, trabajar espiritualmente lo negativo de una persona. Es como un tratamiento

[5] Con esto también se relaciona el principio de sewa y consulta.
[6] Con esto también se relaciona el principio de sewa y consulta.

psicológico, porque se basa en limpiar el pensamiento. Seshgawa es el concepto propio para la idea de ajusticiar.

Cuando llegaron los españoles, la colonia y los famosos inspectores, todos, desconocieron nuestra forma propia de ajusticiar. Venían con la intensión de imponernos la idea que no se debía pagar espiritual sino solamente materialmente por medio de multas. Se multaba en bastimento, panela o lo que se tuviera al alcance. Este concepto se fortaleció con la llegada del inspector y empezó a vulnerar y debilitar los mandatos de la Ley de Origen. Los miembros de nuestras comunidades empezaron a valorar el pago material en concepto de multa por encima del concepto de pago espiritual y material dictado por nuestros principios. Llegando a tal punto, que, si la falla no se saldaba en dicho concepto, la gente azotaba, golpeaba o pagaba con cárcel. Todo esto se introdujo y por mucho tiempo relego la función del Mamo en relación a la reconciliación y el equilibrio social de la comunidad. Esto se traduce como un debilitamiento a nuestra justicia propia, el manejo propio que tenemos estipulado desde el origen para trabajar por el equilibrio de las comunidades y el individuo. A partir de todos estos atropellos históricos, a la cultura anhela o le gusta más que le paguen en físico.

Actualmente nuestro concepto de justicia y reconciliación se sigue manejando, pero tiene sus influencias. Por eso, se está haciendo el esfuerzo de volver a la forma tradicional de ajusticiar, para que todas las faltas de saneen también en el ámbito espiritual. Fuente (Gobierno Propio: 19_12_2016 Julio Barragán, p 3)."

d) EDUCACIÓN "Se Mulkueke".

El modelo de educación ancestral se fundamenta en Mulkueke: sistema de educación propia. Desde la hidrografía espiritual, física y material, para estar en equilibrio con el mundo, Mulkueke es un ancestro espiritual como con cuerpo, con huesos (tierra) y líquido (agua), ya que sin tierra y agua no hay educación, no hay convivencia" (conversatorio en Surivaka, Septiembre 2016).
"Los que saben de Mulkueke y su conocimiento son los Mamos, son las autoridades del conocimiento ancestral; ellos conocen los requisitos de los sitios sagrados, saben la enseñanza, de valores como la dignidad, el amor.
Siempre se ha hecho y ejercido la educación propia desde los principios de la Ley de Sé. El modelo de educación propia lo presentan las autoridades de esta manera":

Modelo de educación propia Kogi" (conversatorio en Surivaka, Septiembre 2016).

"Los Mamos son los encargados de mantener el modelo de educación propia Kogi. Responsables de la información de los Ezwamas, consultar en Zhátukwa y socializar la información ancestral en el Nujué. Esta es la base de la educación propia".

"Zhátukwa es la constitución política, es lo que rige la vida de nosotros los Kogi, en lo ambiental, espiritual, físico y personal; en lo normativo Zhátukwa es lo que fundamenta la vida social de nosotros los Kaggaba" (conversatorio en Surivaka, Septiembre 2016).

AFECTACIONES Y DESARMONIAS CAUSADAS POR EL CONFLICTO ARMADO Y FACTORES SUBYACENTES EN CONTRA DEL PUEBLO KOGUI.

Afectaciones a la Ley de Origen y Principios.

"La vulneración la concebimos básicamente como la imposibilidad de nuestra propia capacidad de practicar todo aspecto de nuestra vida de acuerdo con los preceptos espirituales y materiales contenidos en la Ley de Origen. Cuando hay formas de imposición, presión y cambios económicos, jurídicos y sociales que no tienen fundamento en la Ley de Origen, cuando circunstancias que impiden el ejercicio de nuestro gobierno propio y cuando aun siendo conscientes de estos daños no podemos organizar estos elementos según nuestros mandatos" (OGT, 2011:30).

"Las lagunas, las madres viejas de la zona baja, que se encuentran en peligro, se seguirán limpiando. Se seguirá llevando tributo para mantener el equilibrio entre la zona baja y alta de nuestro territorio. Toda la afectación de la parte baja comprometen todos los componentes de nuestra cultura y conocimiento. Los lugares vendidos a entes externos nos están acabando. Por esto sería importante buscar mecanismos que nos garanticen esos espacios sagrados que aún se pueden recuperar. (INFORM DUMINGEKA, OCTUBRE 2016)

Frente al tema de la Línea Negra y el mar: es preocupante que para muchos espacios no hay acceso. Esto nos afecta porque trunca la conexión con lugares donde se alberga nuestro pensamiento. Por otro lado, hay muchos espacios dañados o destruidos que presentan afectaciones materiales y espirituales. Esto al mismo tiempo debilita el ejercicio cultural y hace que nosotros cumplamos con nuestro mandato a medias.

Si estamos en esta situación, ¿cómo queremos que el gobierno se comprometa a ayudar a respetar a los objetos sagrados y los materiales del mar? Hoy en día hasta se venden. ¿Será que nuestros hijos y nietos van a conocer todo esto? (INFORME DUMINGEKA, OCTUBRE 2016) Fuente (Gobierno Propio 19-12-16, Julio Barragan, p. 5).

TIPOS DE AFECTACIONES.

Afectaciones físicas al territorio.

“El Gobierno propio interno y espiritual no se está ejerciendo del todo. El saqueo de objetos sagrados, el daño y la destrucción de muchos espacios sagrados en la zona baja, la represa del río Ranchería que taponó el genital de esta cuenca, entre otros, han contribuido a que el gobierno propio no se esté ejerciendo bajo el mandato de la Ley Sé. El proceso se ha alterado a causa de todos los impactos al territorio. Por eso tenemos que seguir despejando los espacios sagrados de la parte baja para que podamos ejercer el gobierno como nos toca. Si el Gobierno propio cuenta con la integridad material, puede mantener fuerte la parte espiritual y viceversa. Nosotros necesitamos mantener el funcionamiento de los espacios sagrados de la parte baja, media y alta para poder cumplir con los mandatos del ejercicio del gobierno propio y las tareas impuestas en nuestros Ezwama. Si esto no está en orden, vendrán graves periodos de violencia.

El inspector fue el inicio, después vinieron los grupos armados. En este último caso, los miembros de nuestro pueblo por temor a salir de sus casas, no iban a donde el Mamo a sanear la parte espiritual. Preferían hacer solo el pago material. (INFORME DUMINGEKA, OCTUBRE2016) Fuentes (Gobierno Propio 19-12-16, Julio Barragán, p. 6)”.

Afectaciones a las prácticas de la ley de origen- Procesos subyacentes y procesos conexos al conflicto armado.

“La justicia espiritual de la naturaleza, también se encuentra fragmentada a causa de la afectación de los espacios sagrados, pues estos lugares son también los reguladores de todos los seres vivos que existen. Como la ley propia no está totalmente en esos lugares, ya no regulan o no están activos en sus funciones como vigilantes o controladores. Como no hay quien regula, hoy en día llegan veranos e inviernos negativos, derrumbes u otras situaciones que no resultan normales. Po qué pasa esto? Porque la justicia propia, los lugares, Padres y Madres, con quienes se debe regular estos temas en términos espirituales ya no están. Esto, por supuesto: influye en el debilitamiento de la cultura. (INFORME DUMINGEKA, OCTUBRE 2016). Fuente: (Gobierno Propio 19-12-16, Julio Barragan, p. 6)”.

Afectaciones al Ordenamiento Ancestral.

¿Por qué actualmente estamos tumbando y sembrando donde antes era montaña virgen? Lastimosamente, porque hay lugares estimados para la siembra, donde ya no crecen o se producen los alimentos. La zona donde había cultivos ilícitos, donde se usaron químicos o se fumigó ya no crece yuca y en general, ningún bastimento. Ya nada da resultado. El indígena, como ve que nada da, que la tierra es estéril, la única zona

que le permite subsistir es la zona donde está el bosque. Por lo tanto, nos vemos obligados a tumbar.

Claramente, hay una sobrepoblación. Mucha gente que cada día tiene más necesidades. Hay más demanda. Como se ha visto que la malanga se vende, muchos miembros del pueblo se aventuran a sembrarla, desplazando a los animales silvestres y domésticos a otros lugares, que no están estimados para ellos. Con la malanga que se está vendiendo, la gente compra elementos que vienen de afuera, tales como el aceite, el pescado seco o la carne. Hoy en día casi nada se intercambia con el mundo de afuera. Todo se compra con dinero efectivo. Esta realidad ha hecho que nos veamos obligados a vender para comprar cosas.

En los ríos ya no hay tanta pesca, esta se encuentra afectada hace rato por la dinamita. El agua también parece estar estéril. A causa de todo esto, la gente tiene que buscar complemento en otros lugares por medio del dinero. Sabemos que todo esto afecta mucho los bosques, que se habla mucho de concientización, pero la verdad y la realidad es que todo lo anterior nos obliga a hacer daños a la naturaleza. (INFORME DUMINGEKA, OCTUBRE 2016). Fuente (Gobierno Propio 19-12-16, Julio Barragán, p. 7)"."

Afectaciones a gobierno propio.

"pero es asignado por el pueblos entonces lo aceptaron que sí, kamijuna lo sabía que podía pasar en problema con ese cargo pero se echó para adelante, después que asumió el cargo del gobierno empezó a implementar el impuesto de todo, como hoy en días pagan el impuesto tributaria, pagar por la vía, por alimentar, por el agua, pagar en físicamente con el dinero, los vasallos tenían que llegar a saber a él por cualquier oficios que se quiere hacer, sino te lo convertían en comida, tenían que estar recolectando todo alimentación, para kamijuna no se puede cometer una infracción accidental, cuando lo arreglan el camino no se puede estar parado un ratico porque de unas te vas enterrando en el camino, y los vasallos no lo vieron lo normal, se empezó a acabar con la comunidad, y los vasallos volvieron al jugukui, pero jugukui decían que no porque él es elegido por ustedes mismo que querían que lo gobernaran a ustedes, por eso él está bien con su gobierno, paso mucho tiempo quedando ("(Mamo Fabian, Mulkakungwi, Oct 06, 2016: P14)7.

[7] Mirar también a continuación en esta cita la manera en que "Kukukwui ayuda a arreglar los problemas de gobierno propio impuestos desde afuera.

PROCESOS HISTÓRICOS DE AFECTACIÓN AL PUEBLO KOGUI Y NUESTRO TERRITORIO.

Colonización.

Su inicio se remota a la invasión española, pasando por diferentes momentos y dinámicas sociales y económicas y perdurando hasta la actualidad. Su efecto constante ha sido el desplazamiento de los Pueblos Indígenas de la Sierra de su Territorio Ancestral obligando a las comunidades a refugiarse en las partes altas de la Sierra mientras que en las partes media y baja, se instalan inmigrantes de diversas formas de cultura que fueron transformando el orden del territorio.

En los últimos 100 años, diversas dinámicas económicas, sociales y políticas, han atraído a la Sierra Nevada, grupos campesinos, empresariales y sectores políticos de otras partes del país, ocasionando el asentamiento de colonos y de proyectos que dieron paso a la guaquería, la tala de árboles, la extracción de todo tipo de materiales naturales, la bonanzas de la marihuana y de la coca, la instalación de la economía del café -que entendida en su momento como la puerta al desarrollo-, abrió carreteras, instaló antenas de energía eléctrica y telecomunicaciones y construyó centros poblados transformando radicalmente el paisaje, las lógicas de relación con la vida y la naturaleza y las relaciones entre las personas.

Más recientemente se han instalado economías agroindustriales con grandes infraestructuras como la construcción de puertos buscando salida a los mercados internacionales. Los daños han sido proporcionales a las obras, afectando absolutamente el orden del territorio y de la cultura, destruyendo montañas, degradando sitios sagrados, acabando caminos antiguos y rompiendo las estructuras de relación social con el Territorio.

Territorio.

Por Guaquería, afectación a los cerros y bosques.

Para los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada, una de las principales afectaciones a los sitios sagrados ha sido la guaquería que va mucho más allá del concepto de afectación a la identidad, la historia y el patrimonio. Esta actividad destruye el conocimiento vivo. Los colonizadores entraron al Territorio Ancestral y saquearon casi la totalidad del oro y las piedras sagradas de los sitios sagrados.

Para occidente, los materiales sagrados son un negocio. Para el Estado, representan la riqueza cultural depositada como elementos muertos en los museos para atraer turismo e inversión al país. Para los Pueblos Indígenas, la posesión y manejo de objetos

sagrados es la garantía de la salud, del manejo del territorio desde la Ley de Origen, de la organización social, la gobernabilidad y la permanencia cultural.

Es casi imposible regresar estos objetos a sus sitios originales. Cada objeto correspondía a un sitio sagrado particular. Las ollas de barro enterradas en el subsuelo, son la base de las montañas, el agua, la brisa, los animales, contienen la información para el manejo de la biodiversidad. Ellas garantizan la sostenibilidad de lo que existe físicamente por encima del suelo, que no haya erosión, que no se den malas cosechas, que haya abundancia y que se prevengan los problemas y los conflictos. El saqueo ha debilitado el territorio, afectando los controles ancestrales sobre las enfermedades, los desastres naturales, la organización, el control social y las conexiones entre elementos de la naturaleza. La guaquería ha arrebatado elementos fundamentales para el ejercicio de la gobernabilidad tal como ancestralmente quedó ordenada para el Pueblo Kággaba.

“Es por esto, no excavamos, para sacar, no vendemos porque son madre, mirando muy bien si queremos crear una nueva ley contemporánea, en cual se debe arrancar no le veo de otra si no de la ley ancestral, con eso es lo que pagamos nuestro tributos ancestrales, también nos comunicamos con el tigre, con enfermedades, con alimentos, por eso considero que hay que salvaguardar más el objetos sagrado que están en distinta parte del mundo, hay que respetarlos, y cuidarlos, en parte de nosotros seguimos en las misma consejos, creyendo en más a en la ley ancestral, nuestros mayores siempre se encaminaba en esta creyentes, en la cuenca de Ulduezhi es muy sagrado porque con todo estos materiales nos contribuimos a la madre por cualquier servicios que nos presta la madre, pensando en esto cuanto los objetos sagrado han llevado por los no indígena, han llevado mucho Tuma, la madre de saíno, la madre de enfermedad, después vienen diciendo los gobierno y los corporaciones que los indígena lo están acabando con los animales, con los aves, nosotros no acabamos si no que ellos nuestro hermanos acaba todo porque los llevan las madre de ellos objetos grado donde tiene la fuerza en espiritual, por tanto que pagamos no nos va a compensar con la madre, después dice nuestro hermanos menores que los indígena ya se le han perdido su autonomía, su cultura, es porque ellos mismo nos hace perder porque ya no hay contacto puro con la madre hay una problema que no nos comunicamos con la madre, nos hace daño en la parte física de llevar muchas objetos relacionados con el interconexión con las madres, desde aquí tenemos enseñarlos a los niños para que sepa la importancias de los sitios sagrados, el valor que tenga los objetos sagrados, doto se va a desprender desde aquí para generar una estrategia de los Ezwama, con esto es lo que damos consejos a los Kasaugui (padre de árboles) para que no se nazca los yerbas y arboles negativos, los abuelos siempre solo venia aquí para pagarles a los objetos sagrado de aquí.” “(Mamo Fabian, Mulkakungwi, Oct 06, 2016: P8).

Entrada de nuevas especies y "Bonanzas" – Cultivos de uso ilícito.

En el plano físico hay árboles y especies de plantas sagradas que tienen un manejo especial. Con el conocimiento y orientación de las autoridades espirituales, el Pueblo Kággaba conoce esas distintas categorías, las funciones que cumplen y el manejo que requieren. La tala de grandes extensiones de Territorio, la destrucción de árboles y plantas y la introducción de otras especies en lugares no apropiados o de especies no propias, dañó el orden natural causando pérdida y debilitamiento del poder de la naturaleza.

La entrada de especies diferentes y su uso por parte de las nuevas comunidades asentadas en el Territorio, han causado choque cultural y daño a los ciclos naturales con graves efectos como la pérdida de los caudales de los ríos y de las fuentes de agua.

El auge de cultivos como la marihuana o la coca (Jañú, planta sagrada y conexión con la Madre) con fines de uso ilegal, generaron enormes ganancias de dinero que trajeron violencia y afectaron el manejo espiritual del territorio sagrado y el equilibrio de la Vida y la Naturaleza, ya que dificultaron a nuestras autoridades tradicionales, el cumplimiento de la Ley de Origen en el cuidado de la naturaleza y el restablecimiento permanente del equilibrio y de la armonía.

b) Gobierno propio.

"Hubo desplazamiento, reclutamiento de jóvenes y también muerte de algunos líderes. Los Mamos dejaron de formar en los Ezwama por miedo a que les quitaran la vida o irrumpieran el proceso de aprendizaje de los Kwibis. Muchos Mamos se hacían pasar por otras personas, pues si los actores armados se enteraban que eran sabedores los acusaban por ayudar espiritualmente a su contrincante o grupo contrario. A causa de toso esto, varios Mamos decidieron guardar sus cosas y dejaron de pasar el conocimiento a los Kwibis. La pérdida que esto significa no se puede poner en números, pero para nosotros, es invaluable.

El desplazamiento también se dio a nivel de los Mayores en los Ezwama, esto es un golpe al conocimiento y al gobierno propio del pueblo Kogui. Hubo algunos asesinatos de miembros del pueblo, porque los tildaban de ser informantes de uno u de otro grupo. De igual manera, se vivenciaron varias veces bombardeos, enfrentamientos y tiroteos cerca de los pueblos o a las fincas de miembros de nuestro pueblo. (INFORME DUMNGEKA, OCTUBRE 2016). (Gobierno Propio 19-12-16, Julio Barragán, p. 8)".

c) Educación y salud.

Desde la llegada de los españoles llegaron muchas enfermedades que son externas; Tienen diversas formas de hacer daño, hasta las mismas personas están enfermas

espiritual y físicamente. Algunas de esas enfermedades son Sarampión, Rubiolas, Tosferina, Tuberculosis, Paludismo, entre otras. Mientras que otras enfermedades nativas no maltratan tanto la comunidad. La comunidad conoce la forma de controlarlas. La civilización quiere civilizar la

cultura y con ello están exterminado la cultura. Otros animales que también fueron introducidos por los españoles como ratón (Sinzi Tashi), que les gusta vivir en la vivienda, las cucarachas grandes, abejas africanas; se volvieron unas plagas en la comunidad. De la misma forma existen otras enfermedades como la extracción de la minería y la contaminación de la madre tierra, el odio entre las personas, los asesinatos entre ellos mismo, la ambición de controlar las demás personas eso también es enfermedad. (INFORME SEYZHWA, SEPTIEMBRE 2016). (Gobierno Propio 19-12-16, Julio Barragán, p. 8)”.”

“Desde la llegada de los españoles llegaron muchas enfermedades que son externas; Tienen diversas formas de hacer daño, hasta las mismas personas están enfermas espiritual y físicamente. Algunas de esas enfermedades son Sarampión, Rubiolas, Tosferina, Tuberculosis, Paludismo, entre otras. Mientras que otras enfermedades nativas no maltratan tanto la comunidad. La comunidad conoce la forma de controlarlas. La civilización quiere civilizar la cultura y con ello están exterminado la cultura. Otros animales que también fueron introducidos por los españoles como ratón (Cinci Tashi), que les gusta vivir en la vivienda, las cucarachas grandes, abejas africanas; se volvieron unas plagas en la comunidad. De la misma forma existen otras enfermedades como la extracción de la minería y la contaminación de la madre tierra, el odio entre las personas, los asesinatos entre ellos mismo, la ambición de controlar las demás personas eso también es enfermedad. (INFORME DE SEYZHUA, SEPTIEMBRE 2016) (Gobierno Propio 19-12-16, Julio Barragán, p. 8)”.

d) Kualama y comercialización.

“En relación a la seguridad alimentaria vemos que hay muchos programas dentro de las comunidades, que actúan sin autorización de la Organización. Muchas usan a las comunidades. Las ONGs y de más proyectos no pueden seguir llegando sin consentimiento de nuestras autoridades, nuestros Ezwama y la organización. Si siguen llegando todos estos proyectos sin control, se nos está afectando directamente en el orden del gobierno propio. (INFORME DUMINGEKA, OCTUBRE 2016) Fuente (Gobierno Propio 19-12-16, Julio Barragán, p. 7)”.

“Por otro lado, siempre durante las épocas de conflicto, se roban los alimentos y animales de los que depende la subsistencia de nuestras familias. Ningún indígena puede oponerse, ¿porque si no? Puede pagar con la vida. Todo lo que se producía se lo llevaban; esto trajo consigo desnutrición y desequilibrio en la salud alimentaria. Los

bailes, su traspaso a los Kwibis, al igual que el Kwalama se dejaron de hacer porque no había tranquilidad en los lugares destinados para dichas tareas. (INFORME DUMINGEKA, OCTUBRE 2016). Fuente (Gobierno Propio 19-12-16, Julio Barragán, p. 8)".

AFECTACIONES AL PUEBLO Y TERRITORIO KOGUI POR CONFLICTO ARMADO.

Afectaciones Colectivas.

Territorio.

Megaproyectos – Extractivismo.

La manera como la civilización occidental de hoy entiende lo que llaman «desarrollo» implica una masiva y gigantesca acción sobre la naturaleza para arrancar de ella todo cuanto existe, no sólo en lo físico sino también en lo espiritual. Vaciar un territorio de sus aguas, de sus plantas, de sus animales, de su aire, de sus piedras, es también arrancar de allí a sus Padres y Madres espirituales, generando desequilibrio y rompiendo la armonía de todo el Universo.

Una de las creaciones más destructivas de ese entendimiento del «desarrollo» son los Megaproyectos, que, en diferentes versiones, acaban en muy poco tiempo todo cuanto conocemos. Los ríos se secan, las madres viejas desaparecen, los animales huyen o mueren, el aire se enrarece, los alimentos se niegan a brotar. ¿Cómo sobrevivirá la Madre? ¿Cómo permanecerá la Vida?.

Megaproyectos- Minería, Infraestructura y Turismo.

A partir de los años 90, el Estado colombiano pretendiendo el "desarrollo", incentiva la puesta en marcha de megaproyectos que aprovechan los recursos minerales, agrícolas y acuíferos del territorio nacional. En años recientes, ha abierto oficialmente las puertas a grandes inversiones nacionales y extranjeras para la instalación de megaproyectos minero-energéticos, agroindustriales, de infraestructura y turísticos, que, en el caso específico de la Sierra Nevada de Santa Marta, amenazan su integridad étnica y territorial, haciendo prevalecer los intereses económicos de los inversionistas por encima de cualquier otra consideración, incluso, de la violación de los marcos normativos nacionales e internacionales relacionados con el reconocimiento y respeto de la presencia y la autoridad indígenas en dichos territorios.

Para el Pueblo Indígena Kággaba, uno de los grandes desafíos que debe asumir el Estado colombiano, es el de entablar diálogos interculturales y articular una acción institucional coherente y apropiada.

Los mama han expresado abiertamente su desacuerdo con el turismo en los territorios Indígenas de la Sierra Nevada pues esta actividad transforma el paisaje cultural en una mercancía sin considerar la afectación sobre la Ley de Origen. Tanto el turismo en Ciudad Perdida, como los demás megaproyectos en la Sierra, constituyen un continuo que hace parte de la dinámica de colonización.

Afectaciones Históricas

1. Afectaciones físicas a los espacios sagrados
2. La Guaquería y saqueo
3. Afectación ambiental a los espacios sagrados (el caso de las fumigaciones aéreas para la destrucción de los cultivos con fines ilícitos)
4. Afectaciones espirituales por actividades humanas
5. Afectaciones por dificultades de acceso a los espacios
6. Afectaciones a la práctica de la ley de origen
7. Procesos de consulta previa ajenos a nuestras formas de Gobierno
8. Afectaciones al Ordenamiento Ancestral
9. Proyectos de desarrollo y turismo
10. Imposición de nuevas figuras jurídicas y administrativas de ordenamiento del territorio (municipios, departamento, parques, reserva forestal, resguardo, etc)

Cuenca de Palmor/Sevanzhi y Don Diego:

“a medida que se morían los kogui los no indígena empezó a subir más en invasión de tierra a los kogui, preguntaba a los indígena que si lo vendía la tierra, los indígena lo negaba la venta, entonces ellos solo decían que ¡a bueno! No lo interesaba, después llegaban unas veinte personas y empezaba a tumbar la montaña donde estaban poblando las gentes kogui, empezando a afectar en varias partes del territorio de los pueblos kogui, de esta forma fueron expandiendo más los colonos asustando a los kogui, así la gente kogui empezó a irse en dispersamente unos fueron a Namangueka otros fueron a Ulduezhi en esta cuenca yéndose uno por uno (Alfonso Nuvita, Mulkakungui, Oct 03, P16)”.

Guaqueria en Don Diego:

“Mi papa llego aquí y empezó a organizar, también él arregló el camino. Una vez los colonos robaron 2 buey a mi papa, al pasar esto mi padre fue dejado abandonado esa tierra, para salir de allí fueron robado por los colonos 8 ganado que tenía en su finca fue muy doloroso, después algunos ladrones no indígena le robo el Sewa que tenías Tuma donde con esa hacia su ofrenda, en el momento estovo sembrado de muchos cultivos

ilícito de mariguana, también estuvo muchos animales como danta, pajuil, zaíno, montaña, y muchas montaña infinito, más cerca de este lugar hay una madre viejas donde estas Goltsake, tambien esta Ninguama ldsiwa, mi papa lo vio que esto son la madre que no protege hacia nosotros, donde llega los saíno la tierra de mi papa llegaba donde está el sitio de mugkuakukui, después mi padre había sembrado el jallos para autoconsumo y los no-indígena vinieron y se robaron mucha semillas de jallos, sin ningún permiso, después empezaron hacer daños los cerdos de ellos en la finca y cuando reclama se ponen fui rebelde los sembradores de jallos, por ese problema pelearon con los no indígena donde ellos casi lo mata a machete son muy bravo, en ese tiempo solo había el señor Antonio que hablaba el español y decía que lo van poner máquina de procesador de aguacate para hacer aceite y decían que todo tenía que recolectar el aguacate en ese lugar, después lo quemaron ese maquinaria del proceso de aguacate y entonces empezaron más con mariguana, en aquel tiempo daba mucho ñame, plátano, malanga que nunca era mala cosecha cuando aún estaba todo los sitio sagrado sin profanar, después que han llevado los objetos sagrado y perforado la tierra empieza a decaer las producción de cosecha, y a ante quien se podía quejarse, y nuevamente mi papa se perdió un buey que tenía, y fue a pregunta en Guachaca y decían que nadie lo había visto, sabiendo que ellos lo llevaron, han llevado la madre de las lluvias, de los viento, de animales como guacamaya por eso se desparecieron la gran parte de los animales que existían en la cuenca, después empezaron a venir la guerrillas, empezaron a llevar los gallina, cerdos, ganados y no sabíamos a quién quejarse, habías muchas que gente que se ha desplazado por efecto de los colonos, se han llevado los caballos mulos, habían dicho los mayores viene gente de otras parte y va poder llevar todo los objeto que son la madre, esto el que yo puedo decir (Mamo Simon, Mulkakungui, Oct 03, P19)"..

EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DEL ESTADO COLOMBIANO EN EL TERRITORIO ANCESTRAL.

Desde hace décadas y en función de la presencia de nuevas lógicas, comunidades y actividades económicas y sociales y de la "ocupación" del territorio de la Sierra, fueron instaladas Inspecciones de Policía que resquebrajaron la estructura de gobierno interno obligando a las comunidades indígenas a someterse a sus leyes.

Este sometimiento se expresa, por ejemplo, en la escrituración de tierras y la aplicación de una justicia diferente a la forma de organización ancestral, que descalificó entonces, y aún descalifica y desplaza, la labor y la función de los Mama.

El Estado Colombiano consideró que las tierras del territorio ancestral indígena eran baldías y asignó al Inspector de Policía funciones tales como la entrega y titulación de

tierras; el nombramiento de autoridades para las comunidades indígenas (“comisarios”, “cabos” y “semaneros” que anulaban el procedimiento propio y desdibujaban el conocimiento, la formación y la función de las autoridades indígenas); la aplicación de justicia desde el orden concebido desde el Estado colombiano con formas de castigo como el cobro de multas, el confinamiento en la cárcel o el maltrato físico en el cepo. Estos castigos contravienen la cultura ancestral, pues cuando se pega o castiga físicamente a alguien, culturalmente se afecta al territorio, a la naturaleza y a los sitios sagrados. Estos maltratos son castigos al agua, a los bosques, al plátano, a los cerros o a las lagunas.

Estas nuevas expresiones de la colonización con sus consecuentes dinámicas de organización social y política, afincaron una lógica de propiedad privada que afectó el valor sagrado de la tierra y el sentido y la fuerza que lo colectivo tiene dentro del pueblo Kággaba. De esta manera, profundizan procesos de pérdida cultural ya que contribuyen a socavar la estructura de la gobernabilidad, debilitan el orden social y territorial y afectan el manejo de los sitios sagrados y sus conexiones en todo el Territorio

c) Salud y educación.

Si, en Pueblo Viejo. El colegio tenía que cerrarse por seguridad de nuestra gente. Si se estudiaba, corríamos el riesgo de ser tildados como informantes de alguno de los actores armados. Nosotros en muchos momentos fuimos la piedra del zapato de todos ellos.

En el caso de los puestos de salud, durante las épocas de conflicto no se podía subir ningún medicamento, pues los paramilitares que estaban en la parte baja decían que la medicina era para la guerrilla que estaba arriba. Fuimos varias veces victimas de confinamiento. Todo esto ocurrió entre el 2003-2008.

Una vez, los promotores estaban llevando un programa de vacunación a las familias de la comunidad del Limón, dentro de la jurisdicción del Ezwama de Guamaka. Cuando estaban llegando, hubo un enfrentamiento entre la AUC y la guerrilla. Los paramilitares los obligaron a vaciar todas las vacunas.

Por el Río Palomino, por Tungueka también les quitaron a los promotores el suero antiofídico y las vacunas. Cómo a veces los actores armados no sabían aplicas inyecciones, se llevaban al promotor con ellos por unos días Fuente: (Gobierno Propio 19-12-16, Julio Barragán, p. 9)”.

AFECTACIONES INDIVIDUALES.

Muertes de miembros del pueblo Kogui por el conflicto armado:

En el año 2003, el frente 59 de las FARC, asesinó al promotor José Antonio Nuevita de Taminaka.

En el año 2003 los paramilitares secuestran a los promotores Julio Gil y Pedro Simungama de San Antonio, quienes se encontraban subiendo un mercado a su comunidad. Cuentan que los golpearon, los amarraron y los torturaron.

El líder y coordinador del área de territorio, el señor Pedro Pinto fue desaparecido por la AUC cuando iba bajando de Dumingueka a Quebrada Andrea. Hasta el momento no se sabe nada de él.

En Zhinkuámero la AUC asesina 7 miembros del Nikuma, entre ellos el Cabo José Antonio Gil.

En Umandita, el Mamo Luntana Vacuna de Taminaka y su hija mueren a causa de minas quiebra patas.

En la cuenca del río Palomino entre 1990-2000 hubo una explotación exagerada de madera (de bijao principalmente). Cortaban roble desde Umandita hasta abajo. Esto, por parte de la AUC. Actualmente hay gente que sigue talando para la construcción de hoteles y el roble se encuentra en vía de extinción de Sewiaka a Umandita y el negocio sigue siendo de los paramilitares.

Hoy en día la extracción de madera sigue financiando a los grupos armados. Se busca el Gusanero, el Makenke, el Aceituno, el Caracolí, el Trompito, el Zapotillo, el Cedro y el Clementino.

CONFINAMIENTO.

Si pasó. Pueblos enteros no podían movilizarse ni hacia arriba ni hacías abajo, pues como se dijo anteriormente eran tildados de ser informantes. Esto pasó mucho, incluso con líderes y dirigentes. Si salían los buscaban, ellos tenían que dejar de ejercer su función.

Hoy en día podemos expresarnos libremente sobre temas como la extracción de maderas, la minería ilegal, los puertos y la importancia que tiene para nosotros sanear todo esto. Antes, de hecho, hasta hace unos años, si se hablaba mucho sobre estos temas, nos amenazaban, callaban a la gente.

Extorción “Vacunas”

Las AUC han buscado a veces cómo vacunar a los colegios, se averiguan los presupuestos que tenemos para que nuestros niños y jóvenes estudien.

Las FARC vuelven a decir que van a volver, dejan razones que nos van a volver a visitar.

En Sewiaka investigan cuánto gana la gente, cuanto presupuesto mueve etc.

Antes la AUC vacunaba por cada lata de café que salía.

(Gobierno Propio 19-12-16, Julio Barragan, p. 9-10)".

ALERTA TEMPRANA DE INMINENCIA NÚMERO 048 -18 EMITIDA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

El pasado 7 de mayo del 2018 la defensoría del pueblo emitió alerta temprana de inminencia en donde identifico un riesgo latente en varios municipios del departamento de la magdalena y la guajira tales como Santa Marta, Ciénaga, Dibulla en corregimientos de taganga, guachaca, minca, bonda, bocas de Aracataca, palmor, tierra nueva, Siberia, palomino, rio ancho, mingueo , confluyendo con el territorio del Resguardo Kogui Malayo arhuaco.

El escenario de riesgo que afecta a la población civil que reside en el Distrito Turístico de Santa Marta y los municipios Ciénaga (Magdalena) y Dibulla (La Guajira) se configura por las amenazas de los grupos armados ilegales que ejercen control territorial y social en éste vasto sector de la Costa Caribe colombiana, como son La Oficina Caribe o Giraldos, Los Pachencas (anterior brazo armado del Clan Giraldo u Oficina Caribe), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y la reaparición de miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en algunos sectores urbanos y también rurales de la Sierra Nevada de Santa Marta. Entre los grupos armados que mayor amenaza generan para la población, se encuentran los reductos del desmovilizado frente Tayrona de las extintas AUC y que son parte integrante del Clan Giraldo u Oficina Caribe (clan familiar de Hernán Giraldo Serna, ex comandante del frente Tayrona), a través de lo que fue su brazo armado denominado "Los Pachencas".

Como grupo armado posdesmovilización, Los Pachencas fueron la expresión actual de los Giraldo, perdurando hasta ahora gracias a las diferentes mutaciones y alianzas que su estructura ha logrado configurar en la región. Desde la desmovilización del Frente Tayrona (2006), la herencia de éste grupo armado posdesmovilización no ha podido ser desmantelada del todo ni tampoco se han desvertebrado sus alianzas con otras organizaciones criminales del interior y exterior del País. Actualmente es la principal amenaza para los sectores poblacionales (urbanos y rurales) que habita en las jurisdicciones municipales de Santa Marta, Ciénaga (Magdalena) y Dibulla (La Guajira).

En mayor situación de riesgo se encuentran los indígenas del Resguardo Kogui – Arhuaco – Malayo, la población campesina que reside en las veredas de la Sierra (jurisdicción de Santa Marta y Dibulla), los centros poblados aledaños a la Troncal del

Caribe como son los corregimientos Guachaca (Santa Marta), Palomino, Mingueo, Río Ancho y La Punta de Los Remedios (Dibulla).

Los Pachencas ejercen un control absoluto en la Troncal del Caribe y en las poblaciones aledañas a éste importante eje vial. A través de la aplicación de mecanismos de violencia han impuesto un orden particular que beneficia a los jefes e integrantes de sus estructuras. La aplicación de mecanismos violentos sobre la población indígena, campesina y comerciantes, tiene como propósito: - El control absoluto del territorio con el fin de garantizar la sumisión de su población exigiendo lealtades y exacciones económicas hacia su organización armada.

- Aprovechar las condiciones geográficas y físicas del territorio para desarrollar actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, tales como ocultar alijos de base de coca, la transformación y obtención de clorhidrato de cocaína; embarque y transporte en barcos y lanchas rápidas a través de los puertos oficiales y naturales sobre el mar Caribe. - Regular todos los intercambios económicos y sociales que la población realiza en jurisdicción de estos municipios bajo su influencia.

Para ello, han impuesto el pago de porcentajes económicos (10%) para las negociaciones de predios (compraventas) aledaños al mar y en la Sierra; han impuesto controles impositivos sobre los intercambios comerciales de mercancías al por mayor y al detal (víveres, rancho, licores, alimentos, combustibles, maderas, entre otros) de todos los establecimientos comerciales que existen en los centros poblados, corregimientos y veredas; han impuesto controles a los operadores de servicios turísticos de Santa Marta (zona rural), Dibulla y de la Sierra. - Afectaciones sobre los derechos de propiedad de la tierra (principal activo económico en la región) para impedir que se adelanten gestiones de reparación administrativa y restitución de tierras despojadas.

Esta amenaza contribuye a limitar aún más los avances en el proceso de microfocalización y restitución de tierras que está aún pendiente de realizar en esta jurisdicción de la Sierra Nevada de Santa Marta. Todas aquellas personas, agentes comerciales y/o turísticos que desobedezcan las imposiciones de Los Pachencas, son afectados a través de amenazas de muerte, despojos de predios, desplazamientos forzados, atentados contra su vida y su patrimonio, homicidios, secuestros y desapariciones forzadas.

Por su parte las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), pretenden disputar el control territorial al Clan Giraldo o Los Pachencas, bien por la vía violenta o promoviendo alianzas o presionando una probable cooptación. Son una amenaza potencial para la Nombre del proceso/subproceso: Prevención y Protección Código: Versión: Formato Alerta Temprana Página 6 de 36 población en la medida en que se desate una disputa con Los Pachencas o bien porque logren establecer un nuevo orden violento en la región. La reaparición del ELN en algunas veredas ubicadas en la Sierra Nevada de Santa Marta y en sectores urbanos del Distrito de Santa Marta y de Ciénaga (Magdalena), también

contribuye a agravar el escenario de riesgo para los derechos fundamentales de la población civil de estos tres municipios.

Su expansión y fortalecimiento es una creciente amenaza que se cierne sobre los derechos fundamentales de las comunidades indígenas del Resguardo Kogui – Arhuaco - Malayo (Santa Marta y Dibulla) y de los campesinos del corregimiento Guachaca sector del río Buritaca parte alta (Santa Marta) y de los corregimientos Siberia (vereda Parranda Seca) y Palmor (vereda Palestina) y sectores de las comunidades indígena de Cherua, San Antonio y Mamarongo del municipio Ciénaga (Magdalena).

En la medida en que propicien alianzas con carteles y otras organizaciones criminales, pueden crear nuevas estructuras armadas o fortalecer las existentes, con lo cual se agravaría el escenario de riesgo regional. Su retorno a la región, también puede contribuir a impedir los avances del proceso de reparación de las víctimas y obtención de la verdad y garantías de no repetición.

En suma, pueden exacerbar los ya graves factores de riesgo para la población residente. La población víctima del Bloque Norte de las AUC, podrían resultar re-victimizados en este escenario de riesgo. En la Sierra se encuentran en especial condición de riesgo la población indígena pertenecientes al Resguardo Kogui – Malayo - Arhuaco, quienes históricamente han sufrido la acción violenta de los grupos armados que se han disputado el territorio; inicialmente por la disputa entre los grupo paramilitares y los frentes guerrilleros de las FARC - EP y del ELN; y en ésta coyuntura, por la reconfiguración de Grupos Armados Posdesmovilización de las AUC denominados Los Pachencas y las AGC; también la reaparición de estructuras armadas del ELN puede empeorar el actual escenario de riesgo expresado en mayor violencia y afectaciones de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas que habitan la Sierra. En conjunto, las acciones violentas e ilegales de los grupos armados ilegales contribuyen a profundizar las afectaciones a los derechos étnicos sobre el territorio indígena de los pueblos Kogui y Wiwa, como es la instalación de cultivos de coca, laboratorios para la obtención de cocaína, campamentos de grupos armados ilegales, almacenamiento de narcóticos, armas, combatientes y daños a sitios sagrados indígenas; realización de hechos victimizantes como desapariciones forzadas, hostigamientos, amenazas, torturas, bombardeos, hurto de semovientes y alimentos de propiedad de familias indígenas.

Las anteriores acciones vulneran el derecho al uso y posesión tradicional del territorio étnico (disponer libremente del territorio según su cosmovisión) que conducen al abandono y confinamiento producto de las amenazas y señalamientos de los grupos armados ilegales. También vulneran el derecho territorial al Gobierno Propio ante posibles hechos de amenazas, asesinatos y desapariciones de líderes y autoridades tradicionales. Vulneración de derechos como es la salud (impedir pagamentos y acceso a sitios sagrados, Nombre del proceso/subproceso: Prevención y Protección Código:

Versión: Formato Alerta Temprana Página 7 de 36 acceso al mar, realización de ritos y prácticas ancestrales de medicina, acceso a la tierra para garantizar seguridad alimentaria) y la educación tradicional y occidental que se imparte desde la escuela. Vulneración al ejercicio del Gobierno Propio a partir del turismo ilegal, afectación a la formalización y seguridad jurídica del territorio. Vulneración al derecho de uso espiritual del territorio y al acceso a sitios sagrados (ancestrales) a partir de actividades como son la minería ilegal y la guaquería; ésta última actividad profana los sitios sagrados y atenta contra el patrimonio cultural de los pueblos indígenas. Y la vulneración al derecho de los pueblos indígenas a un ambiente sano.

En consecuencia, el escenario de riesgo descrito en esta Alerta, se considera Alto y requiere de atención urgente, integral y eficaz por parte de las diferentes instancias del Estado que tienen competencia en prevención, protección y garantías de no repetición.

En lo que respecta al pueblo Kogui, éste hace presencia en el Distrito de Santa Marta y Ciénaga. Como se ha señalado para los demás pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, los miembros del pueblo Kogui también sufrieron el conflicto armado, contribuyendo a su pérdida cultural. Por su ubicación geográfica, los miembros del pueblo Kogui se encuentran en la parte más alta de la Sierra, llegando hasta los picos de la SNSM. Las autoridades de pueblo Kogui denunciaron graves violaciones de Derechos Humanos de miembros de sus comunidades, derivadas del conflicto armado, entre otros: reclutamiento forzado, desapariciones, homicidios selectivos, señalamientos, restricción alimentaria, desplazamientos internos, irrespeto a las autoridades tradicionales, entre otros. La afectación de los lugares sagrados por los actores armados generó la imposibilidad de realizar pagamentos afectando así su estructura e integridad cultural.

ANEXOS

- Diagnostico Plan de Salvaguarda Pueblo Kogui
- Alerta temprana número 048 del 2018 emitida por la Defensoría del Pueblo

Autoridades Indígenas del Pueblo Kogui
Arregoces Conchacala
Cabildo Gobernador Pueblo Kogui
Organización Gonawindua Tayrona- OGT